**Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad**

**ACCIONES DE DINAMIZACIÓN EUROPA INVESTIGACIÓN 2020**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO FINAL**

# A. Datos de la actuación

|  |  |
| --- | --- |
| Referencia | EIN2020-XXXXXX |
| Responsable principal |  |
| Título |  |
| Organismo |  |
| Centro |  |
| NIF Organismo |  |
| Fecha de inicio  |  |
| Fecha de fin (\*) |  |
| Total concedido (€) |  |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con ampliación del periodo de ejecución, consigne la fecha de dicha modificación.*

# B. Informe de resultados de la actuación

**B1.** **Datos de la/s propuesta/s presentada/s a Horizonte Europa** (\*)

|  |  |
| --- | --- |
| Referencia Horizonte Europa[[1]](#footnote-2) |  |
| Coordinador |  |
| Título (literal)[[2]](#footnote-3) |  |
| Acrónimo[[3]](#footnote-4) |  |
| Programa de Horizonte Europa[[4]](#footnote-5) |  |
| Convocatoria[[5]](#footnote-6) |  |
| Presupuesto total de la propuesta (€) |  |
| Presupuesto solicitado por el conjunto de entidades españolas participantes (€) |  |
| Porcentaje del presupuesto de las entidades españolas sobre el total de la propuesta |  |
| Número de entidades españolas participantes en la propuesta |  |
| Indique si la propuesta ha sido: concedida/denegada/aún no conoce el resultado |  |

*(\*) Repetir este cuadro para cada propuesta presentada. Los datos deben coincidir con lo indicado en el cuestionario de la aplicación telemática de justificación JustiWeb.*

B2. Actividades realizadas **y su impacto**

|  |
| --- |
| Describa las actividades realizadas y el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo, orientados a la presentación de la propuesta Horizonte Europa.**Extensión máxima 2 páginas** |
|  |

B3. Problemas y cambios respecto de la actuación inicialmente propuesta en la solicitud.

|  |
| --- |
| Enumere las dificultades y/o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo del proyecto, así como cualquier cambio que se haya producido respecto a los objetivos inicialmente planteados, justificando adecuadamente su necesidad para la consecución de los objetivos de la actuación.Extensión máxima 1 página |
|  |

B4. Impacto científico-técnico e internacional de la actuación.

|  |
| --- |
| Describa cuál ha sido el impacto de la ayuda en la mejora de la calidad y adecuación de la propuesta y del consorcio a la convocatoria de Horizonte Europa a la que ha concurrido. Adicionalmente, en el caso de propuestas individuales al MSCA y al ERC, el impacto en la atracción o consolidación de talento en el sistema nacional.Relacione las colaboraciones nuevas (\*\*) con otros grupos de investigación, tanto nacionales como internacionales, y el valor añadido que ha supuesto al investigador principal y al equipo, en su caso, el desarrollo de la actuación financiada con esta ayuda en términos científico-técnicos, de internacionalización, o de liderazgo internacional. **Extensión máxima 2 páginas** |
|  |

*(\*\*) Colaboraciones nuevas: Aquellas que no cuenten con publicaciones, propuestas o proyectos conjuntos*

B5. Impacto social y económico de la actuación.

|  |
| --- |
| Describa cuál ha sido el impacto de la ayuda en la mejora de la inclusión de la dimensión de género, en el ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social, en términos de empleo y de generación de valor añadido para la sociedad.**Extensión máxima 2 páginas** |
|  |

B6. Resumen de gastos realizados

|  |
| --- |
| Detalle en la tabla siguiente los gastos realizados agrupados según los conceptos susceptibles de ayuda que se detallan en la convocatoria (artículo 8). |
| a | Costes de movilidad  |  |
| b | Costes de apoyo y asesoramiento en materia de innovación  |  |
| c | Costes derivados de la formación del personal asociado a la actuación |  |
| d | Costes de alquiler de salas, traducción, organización de seminarios |  |
| e | Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares |  |
| f | Gasto derivado del informe de auditor |  |
| g | Otros costes derivados de asesoramiento, realización de estudios y difusión |  |

# C. Modificación de los gastos contemplados en la solicitud inicial

C1. Modificaciones del presupuesto inicial

|  |
| --- |
| Enumere las modificaciones del presupuesto inicial, justificando adecuadamente su necesidad para la consecución de los objetivos. **Extensión máxima 1 página** |
|  |

C.2 Descripción de gastos elegibles no contemplados en la solicitud original

|  |
| --- |
| (Debe justificar su necesidad en este apartado). Todos los gastos deben estar enfocados únicamente a cumplir el objeto y finalidad de la convocatoria, según los artículos 1 y 7 de la misma. En ningún caso se financiarán gastos atribuibles a la ejecución o desarrollo de actividades de proyectos de I+D+i. |
|  | **Identificación del subconcepto según artículo 8.3 de la convocatoria** | **Motivación y necesidad** |
| 1\*\*\* |  |  |

*(\*\*\*) Añada tantas filas como necesite*

# D. Modificación en la composición del equipo participante

D1. Modificaciones en la composición del equipo participante de personal que pertenezca a la plantilla de la entidad beneficiaria

|  |
| --- |
| Describa las modificaciones en la composición del equipo respecto a la solicitud inicial. Relacione la situación de todo el personal que pertenezca a la plantilla de la entidad beneficiaria que haya prestado servicio en la actuación que se justifica y cuyos costes (dietas, desplazamientos, etc.) se imputen a la misma y que no haya sido incluida en la solicitud original. Deben justificarse claramente las actividades desempeñadas y su necesidad respecto a los objetivos del proyecto, y debe cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6.4 y 20.5 a) de la convocatoria. |
|  | Nombre | NIF/NIE | Categoría profesional | Fecha de alta | Actividad desempeñada y necesidad |
| 1\*\*\* |  |  |  |  |  |

(\*\*\*) *Añada tantas filas como necesite*

**D2. Modificaciones en la composición del equipo participante de personal que no pertenezca a la plantilla de la entidad beneficiaria**

|  |
| --- |
| Relacione la situación de todo el personal que, sin pertenecer a la plantilla de la entidad beneficiaria, haya prestado servicio en la actuación y cuyos costes (dietas, desplazamientos, etc.) se imputen a la misma sin que se hubiera incluido en la solicitud original.Deben justificarse claramente las actividades desempeñadas y su necesidad respecto a los objetivos del proyecto, y debe cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6.4 y 20.5 a) de la convocatoria. |
|  | Nombre | NIF/NIE | Categoría profesional | Fecha de alta | Actividad desempeñada y necesidad |
| 1\*\*\* |  |  |  |  |  |

(\*\*\*) *Añada tantas filas como necesite*

**E. Cumplimiento del principio DNSH (“Do No Significant Harm”)**

En base a lo informado en la notificación enviada al beneficiario a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@ el 5 de octubre de 2021, esta convocatoria ha sido financiada por el “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” de la Unión Europea, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el Gobierno de España el 30 de abril de 2021 y aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021. Por lo tanto, las actuaciones financiadas no pueden, directa o indirectamente, ocasionar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH) de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (“Reglamento de Taxonomía”), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

|  |
| --- |
| **Declaración de cumplimiento del principio DNSH** |
| Explique y justifique si se ha cumplido el principio DNSH y si se ha respetado el cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y comunitaria. |
|  |

**OBLIGATORIAMENTE, se deberá incluir anexa a este informe de seguimiento científico-técnico final la documentación** **que permita evaluar los requisitos de las propuestas establecidos en los artículos 1 y 7 de la convocatoria:**

1. El formulario de evaluación remitido por la UE al investigador/a principal coordinador de la propuesta: “Proposal Evaluation Form”, “Evaluation Summary Report” o “Evaluation Report” (**ESR**), o equivalente en Horizonte Europa.
2. La documentación de los formularios de preparación de la propuesta: “Proposal Submission Form”, o equivalente en Horizonte Europa.
3. Enlace [CORDIS](https://cordis.europa.eu/projects/en) en el caso de que la propuesta haya sido aprobada y financiada y se encuentre disponible.

**NOTA:** Esta documentación deberá adjuntarse por cada propuesta presentada, independientemente de que se haya aceptado o no. Para las propuestas enviadas en dos fases a Horizonte Europa, deberá presentar el ESR de la 2ª fase o, en caso de que no haya llegado a dicha fase, el ESR de la 1ª.

***Una vez completado el informe y sus anexos deben cargarse en la aplicación*** [***JUSTIWEB***](https://sede.micinn.gob.es/justificaciones/) ***en formato de archivo pdf. Se recuerda que el tamaño del informe final no puede superar los 4 megabytes.***

*Para consultas relacionadas con problemas informáticos, por favor envíelas al buzón:* *cauidi@aei.gob.es*

1. Dato que aparece como “Proposal number” en el Evaluation Summary Report y en la Proposal Submission Form. [↑](#footnote-ref-2)
2. Dato que aparece como “Proposal title” en el Evaluation Summary Report y en la Proposal Submission Form. [↑](#footnote-ref-3)
3. Dato que aparece como “Proposal acronym” en el Evaluation Summary Report y en la Proposal Submission Form. [↑](#footnote-ref-4)
4. Dato que aparece como “Funding scheme” en el Evaluation Summary Report o “Type of action” en la Proposal Submission Form. [↑](#footnote-ref-5)
5. Dato que aparece como “Call” en el Evaluation Summary Report o “Deadline Id” en la Proposal Submission Form. [↑](#footnote-ref-6)